



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00301436- - Adscripciones Lucas Matías GIMENEZ

---

VISTO:

El Expediente EX-2022-00301436- -UNC-ME#FAUD- en el que la Profesora Titular D.I. Silvia OLIVA de la cátedra DISEÑO INDUSTRIAL II-B eleva informe de evaluación como Alumno Adscripto al estudiante Lucas Matías GIMENEZ en dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Titular manifiesta que el estudiante Lucas Matías GIMENEZ ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumno Adscripto Formado.

Que se adjunta el certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por el estudiante Lucas Matías GIMENEZ.

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por la profesora de la cátedra mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el estadio de Alumno Adscripto Formado en la cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL II-B al estudiante Lucas Matías GIMENEZ (D.N.I.: 31.055.736).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica; dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas; dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DV./

